



DECRETO
2019 / 004781
12/07/2019 14:39

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2019-CONTRA000025

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

DECRETO

INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA VILLA ROMANA DE LA ESTACIÓN

Desde este Ayuntamiento se considera necesario la celebración del contrato de obras de Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico "Villa Romana de la Estación", con el fin de restaurar las estancias excavadas en dicho yacimiento arqueológico, referente a sus mosaicos, muros y termas, así como las operaciones precisas de puesta en valor para permitir la visita al público y las encaminadas a proteger los mencionados restos frente a acciones atmosféricas.

Las características del contrato de obras pretendido son:

Tipo de contrato	Obras
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto (artículo 156 LCSP) Tramitación urgente (117.2 LCSP).
Código CPV	45111213-4 Trabajos de limpieza del terreno 45112450-4 Obras de excavación en yacimientos arqueológicos 45262210-6 Trabajos de cimentación 45223210-1 Obras de estructura de acero 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos 44115710-9 Marquesinas 45432110-8 Trabajos de solado 45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica 45340000-2 Trabajos de instalación de barandillas, pasamanos y dispositivos de seguridad
Presupuesto sin IVA	757.725,04 €
IVA	159.122,26 €

Pag. 1 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EE69300F6A8M9R6C8G2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 12/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2019 14:39:51

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000025
Fecha: 27/06/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Presupuesto base de licitación	916.847,30 €
Valor estimado del contrato	757.725,04 €
Plazo de la ejecución de la obra	18 meses
Posibilidad de Prórroga	No
Clasificación empresarial	Grupo C, subgrupos 3, 6 y 9. Categoría: 3
Criterios de adjudicación	1º.- Menor oferta económica. 2º.- Plazo de garantía. 3º. Menor plazo de ejecución.
Garantía definitiva	5% importe de adjudicación (excluido IVA).
Condición especial de ejecución	<p>-Condición de carácter medioambiental:</p> <p>a) Se retirarán todos los residuos generados diariamente.</p> <p>b) Se realizará un control exhaustivo para la prevención de vertidos de repostajes, lubricantes, grasas e hidráulicos.</p> <p>c) Se indicarán y restringirán las zonas de acopio.</p> <p>d) Se comunicará la procedencia de los materiales de préstamos siendo los mismos del entorno.</p> <p>e) Se tendrá especial cuidado en el uso y preparación de cementos y morteros para evitar derrames.</p> <p>f) Se adoptarán las medidas precisas para minimizar los ruidos y vibraciones que ocasionen molestias a los vecinos y usuarios.</p> <p>g) La maquinaria que se emplee deberá cumplir estrictamente toda la normativa vigente en materia de consumo energético, emisiones de gases y ruidos.</p> <p>-Condición relativa al empleo:</p> <p>Se establece la obligación de existencia del recurso preventivo, que será nombrado por el contratista y no recaerá en la figura del encargado de obra. Será exigible a la persona nombrada como recurso preventivo, que sea técnico competente y tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior conforme al Real Decreto 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Igualmente, su presencia en la obra se garantizará como mínimo una vez al</p>

Pag. 2 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EE69300F6A8M9R6C8G2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 12/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2019 14:39:51

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000025
Fecha: 27/06/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

	día. El responsable municipal del contrato elaborará un informe mensual sobre el cumplimiento de dicha justificación.
Responsable del Contrato	El Director Facultativo de la obra (ex artículo 63 LCSP).

A la vista de las características y del importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Se justifica la urgencia de la tramitación del expediente debido a que la presente obra se ejecuta con cargo a una subvención concedida por el Ministerio de Fomento con cargo al Programa del 1,5 Cultural, estando sujeto a plazo de ejecución. La presente licitación no ha sido posible iniciarla con anterioridad, al existir causa material de imposibilidad de aprobación del Proyecto Técnico, requisito previo a la apertura del procedimiento de licitación.

Estas obras, invaden terreno del dominio público ferroviario, habiendo tenido que contar con autorización de ADIF, y habiéndose concedido ésta en el mes de Junio del presente. Tras los informes oportunos, se adoptó acuerdo de aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 11 de Julio de 2019.

Examinada la documentación que se acompaña, visto el informe emitido por la Técnico de Administración General del Área de Contratación de fecha 12 de Julio de 2019, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, por los motivos aducidos anteriormente.

SEGUNDO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Que por la Intervención municipal, se certifique la existencia de crédito, que acredite que existe crédito adecuado y suficiente para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

CUARTO. Una vez incorporados dichos documentos al expediente contractual, se emitan los informes jurídicos oportunos y necesarios así como la fiscalización previa de la Intervención Municipal, previo a la aprobación del presente expediente de contratación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EE69300F6A8M9R6C8G2 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACION - 12/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2019 14:39:51

EXPEDIENTE::
2019CONTRA000025
Fecha: 27/06/2019
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN

Pag. 4 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EE69300F6A8M9R6C8G2 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 12/07/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2019 14:39:51	EXPEDIENTE:: 2019CONTRA000025 Fecha: 27/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

